

AUTOEVALUACIÓN FCEFyN 2012

1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS POSGRADOS

1.1 Lineamientos generales del posgrado

1.1.1 Estructura del Posgrado

Los organismos responsables de la gestión de carreras de posgrado en la FCEFyN consisten en una Escuela de IV Nivel, la cual se encarga de los aspectos académicos de las carreras y dos Secretarías de Investigación y Posgrado (SIP): una por el Área Ingeniería y otra por el Área Ciencias Naturales.

Cabe destacar, sin embargo, que la gestión de las carreras es llevada a cabo por las Carreras mismas, siendo la Escuela de IV nivel quien determina las condiciones y transfiere las exigencias de la UNC y CONEAU a las Carreras. La Escuela de IV Nivel es un órgano colegiado que legisla, y es responsable de determinar las normativas acordes a la UNC y CONEAU.

Las Secretarías de Investigación y Posgrado se encargan de los aspectos administrativos de las carreras y de las actividades de Investigación desarrolladas en la Facultad. Por cada una de las secretarías existe un Secretario que se encarga principalmente de las actividades de investigación e integran los consejos en la Secretaría de Ciencia y Tecnología y un Prosecretario que se encarga principalmente de las actividades de posgrado, e integra el Comité Asesor de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.

En relación al posgrado, las SIP se encargan de los expedientes relacionados a contratos y designación de docentes de posgrado, relacionados a constitución de tribunales, y otros aspectos administrativos que hacen al funcionamiento de las Carreras.

La Escuela de IV Nivel se encarga de organizar y planificar las actividades académicas del posgrado (Doctorados, Maestrías y Especializaciones). Esta Escuela se encarga de controlar que el nivel de los cursos sea el adecuado y que se cumplan los reglamentos. Organiza el desarrollo de tutorías, exámenes de idioma y analiza—a través de las carreras, la admisión de postulantes a ingresar en las carreras de posgrado. Considera la validez de cursos u otras actividades realizadas fuera del ámbito de la Facultad para las carreras. Revisa y actualiza los reglamentos de los Doctorados, Maestrías y Especializaciones y propone al Honorable Consejo Directivo las modificaciones a los mismos. Asesora y colabora con las Escuelas por Carreras (del grado) y la Secretaría de Graduados en la organización y dictado de cursos de Educación Continua y Perfeccionamiento dirigidos a docentes, estudiantes y egresados.

El gobierno de la Escuela de IV Nivel es ejercido por el Director de Escuela y el Consejo de Escuela. El Director cumple el rol ejecutivo. Existe un Subdirector que colabora con el Director y lo reemplaza en su ausencia. El Consejo de Escuela es el organismo máximo de gobierno y se encuentra integrado por los Directores de las Carreras de Doctorado, un representante por los Directores de las Maestrías y uno por las Especializaciones. Son miembros honorarios del Consejo, con voz pero sin voto, los Profesores Eméritos y Consultos de la Facultad que no ocupen cargos Directivos, los Secretarios de Investigación y Posgrado y el Secretario de Graduados. Pueden asistir también a las reuniones, con voz pero

sin voto, los Directores de las Maestrías y Especializaciones y un representante de los estudiantes del posgrado.

El Director de la Escuela deberá poseer preferentemente el título de Doctor u otro de Cuarto Nivel y ser o haber sido Profesor Regular de la Facultad con una antigüedad no menor a 5 años. El Director de la Escuela surgirá de una terna elegida por el Consejo de Escuela y propuesta al Decano quién elegirá un candidato para ser designado por el H.C.D., en la segunda reunión ordinaria posterior a su integración. Durará en sus funciones el mismo tiempo que el mandato de los Consejeros Docentes del H. Consejo Directivo pudiendo ser reelecto. El Subdirector será elegido simultáneamente con el Director, por el mismo procedimiento que éste y el período de su mandato es igual al del Director. Para ser Subdirector se requieren los mismos requisitos que para ser Director. El Subdirector colaborará permanentemente con el Director y lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento temporal.

1.1.2 Articulación del Posgrado

1.1.2.1 Con el grado:

Existe una fuerte articulación entre la mayoría de las carreras de posgrado con las de grado. El Cuadro 1 indica la correlación entre las carreras de grado y posgrado de la facultad.

Una importante cantidad de docentes de posgrado son también docentes en el grado. Asimismo, un importante porcentaje de los estudiantes de posgrado provienen de carreras de grado de la Facultad.

Sin embargo cabe destacar que si bien existe representación de los estudiantes de grado en el HCD, la situación es distinta en relación al posgrado, donde los estudiantes no tienen representación en ese organismo.

1.1.2.2 Con otros posgrados de la Facultad:

Existe una directa vinculación entre las Maestrías y las carreras de Doctorado de la Facultad. En muchos casos los cursos válidos para las Maestrías son también válidos para las carreras de Doctorado. De hecho, la introducción de las Maestrías ha contribuido positivamente en la oferta de cursos para los Doctorados no estructurados.

Cuadro 1. Articulación entre carreras de grado y posgrado

Grado	Maestría/Especialización	Doctorado
Agrimensura		Doctorado en Cs. de la Ing.
Ingeniería Aeronáutica	Maestría en Cs. de la Ing. Mención Aeroespacial, Maestría en Cs. de la Ing. Mención Ambiente, Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología, Especialización en Productividad Organizacional.	
Ingeniería Biomédica	Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología, Especialización en Productividad Organizacional.	
Ingeniería Civil	Maestría en Cs. de la Ing. Mención Recursos Hídricos, Mención Transporte, Mención Administración de la Ing., Mención Estructuras y Geotecnia, Mención Ambiente, Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, Especialización en Hidráulica, Especialización en Productividad Organizacional, Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología.	
	Hídricos	
Ingeniería Electrónica	Maestría en Cs. de la Ing. Mención Telecomunicaciones, Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, Especialización en Gestión de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, Especialización en Telecomunicaciones Telefónicas	
Ingeniería en Computación	Maestría en Cs. de la Ing. Mención Administración de la Ing., Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología, Especialización en Productividad Organizacional.	
Ingeniería Industrial	Maestría en Cs. de la Ing. Mención Administración de la Ing., Especialización en Productividad	

	Organizacional, Maestría en Cs. de la Ing. Mención Ambiente., Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología	
Ingeniería Mecánica	Maestría en Cs. de la Ing. Mención Administración de la Ing., Maestría en Cs. de la Ing. Mención Ambiente., Maestría en Cs. de la Ing. Mención Aeroespacial, Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología, Especialización en Productividad Organizacional. Maestría en Cs. De la Ingeniería mención Ambiente	
Ingeniería Mecánica Electricista	Maestría en Cs. de la Ing. Mención Administración de la Ing., Maestría en Cs. de la Ing. Mención Aeroespacial, Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología, Especialización en Productividad Organizacional. Maestría en Cs. De la Ingeniería mención Ambiente	
Ingeniería Química	Maestría de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Maestría en Cs. de la Ing. Mención Administración de la Ing., Maestría en Cs. de la Ing. Mención Ambiente., Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología, Especialización en Productividad Organizacional.	
Constructor		
Técnico Mecánico Electricista		
Ciencias Biológicas	Maestría en Manejo de Vida Silvestre, Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología. Maestría en Cs. De la Ingeniería mención Ambiente	Doctorado en Cs. Biológicas
Profesorado en Ciencias Biológicas		
Ciencias Geológicas	Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología. Maestría en Cs. De la Ingeniería mención Ambiente	Doctorado en Cs. Geológicas

1.1.2.3 Con otros posgrados de la Universidad:

Existen carreras de Maestría dictadas conjuntamente con otras Unidades Académicas:

Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes: FCEFyN y FAMAf

Maestría de Ciencia y Tecnología de los Alimentos: FCEFyN, FCQ, FCA y FCM

1.1.2.4 Con otras Universidades:

La carrera de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos se dicta en conjunto con la Universidad Nacional del Litoral y con la Universidad Nacional de Cuyo.

Por otra parte, existen convenios entre la UNC y otras Universidades de la región – UTN, UNRC y otras – para que los estudiantes de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería puedan ser dirigidos por docentes que cumplan el reglamento de la Carrera y sean personal estable de esas instituciones.

La Maestría en Cs. de la Ing. mención Aeroespacial se dicta en conjunto con el Instituto Universitario Aeronáutico.

El Doctorado en Ciencias Biológicas participa de un Consorcio de Doctorados en Ciencias de la Vida con otras 7 Universidades del País, cuyo objetivo es el de fortalecer los Programas participantes mediante el establecimiento de políticas y acciones comunes tendientes a mejorar la calidad de los mismos en la oferta académica educativa y en aspectos de funcionamiento.

1.1.2.5 Con otras Instituciones no Universitarias:

No existe articulación académica con instituciones no universitarias a nivel de posgrado en la Facultad.

1.1.2.6 Con otros Institutos Centros y Organismos de la UNC:

Los distintos centros de investigación e institutos contribuyen significativamente a la formación de posgrado en la Facultad, ya que dan origen a temas de tesis y proveen lugar de trabajo a docentes, estudiantes y graduados de las Carreras de Doctorado.

1.1.3 Grado de adecuación de la normativa general con la de la Facultad

Las carreras de Posgrado que se dictan en la Facultad han sido acreditadas por CONEAU y validadas en el Ministerio. Por lo tanto existe un excelente grado de adecuación a la normativa del Ministerio.

De la misma manera, no existen conflictos entre la normativa de la Facultad y la de la Universidad.

1.2 Gestión Administrativa y Financiera

1.2.1 Gestión de personal administrativo

La disponibilidad y naturaleza del personal administrativo a nivel de posgrado es muy variable.

La Secretaría de Investigación y Posgrado Área Ingeniería cuenta con dos becarios que colaboran con las tareas administrativas. La Secretaría de Investigación y Posgrado Área Cs. Nat., por otra parte, cuenta con un personal administrativo con cargo no docente.

El Doctorado en Ciencias de la Ingeniería cuenta desde 2011 con personal designado. El Doctorado en Cs. Biológicas cuenta con la asistencia de una persona designada y personal contratado, mientras que en el Doctorado en Cs. Geológicas existe un becario que colabora con las tareas administrativas.

La situación en Maestrías y Especializaciones es variable. La mayoría de ellas no cuenta con apoyo administrativo debido a la escasez de recursos. Entre las Maestrías y Especializaciones que están en esta situación, se pueden destacar la Maestría en Cs. de la Ing. Mención Estructuras y Geotecnia, Mención Ambiente, Mención Recursos Hídricos, Mención Transporte, Mención Aeroespacial y Maestría en Procesamiento de Imágenes y Especialización en Hidráulica.

Por otra parte, el Posgrado de Telecomunicaciones, tanto Especialidad como Maestría, cuentan con un personal de apoyo administrativo que se retribuye mediante asignaciones complementarias a un no docente de la Facultad. Las Maestrías en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología y en Manejo de Vida Silvestre cuentan con personal contratado.

En los casos que se cuenta con personal contratado, los sueldos se cubren con fondos provenientes de los aranceles que pagan los estudiantes.

1.2.2 Gestión de personal docente

Los docentes de posgrado son designados por el HCD, a propuesta de las Carreras. La designación se realiza a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado, con el aval de la Escuela de IV Nivel. . De existir remuneración, la misma es afrontada por recursos propios de las carreras.

Generalmente los docentes propuestos por las Carreras cubren áreas de vacancia existentes en las mismas, o bien complementan los temas tratados en cursos existentes. Gran parte de los docentes de posgrado pertenecen también al grado, o son investigadores activos en la Facultad.

1.2.3 Sistematización de datos

Las Carreras de Maestría y Especialización se encuentran en el sistema de gestión Guaraní. Recientemente se ha incorporado la Carrera de Doctorado en Cs. de la Ing. y Doctorado en Cs. Biológicas a dicho sistema, mientras que el Doctorado en Cs Geológicas se encuentra en proceso de adaptación al sistema, y ya cuenta con las resoluciones que reglamentan las modalidades de la incorporación de información al sistema informático.

1.2.4 Difusión y políticas de promoción

La difusión de las Carreras de Posgrado se realiza principalmente mediante información disponible en páginas web, envío de folletería y posters a otras instituciones (por ejemplo, universidades, colegios profesionales, etc.).

Se realiza también difusión en oportunidad de visitas académicas al exterior por parte de personal de la Facultad.

Se promueve la formación de posgrado para los docentes mediante aranceles diferenciados (generalmente del orden del 50% en Maestrías, aunque existen casos en donde no se realiza esta arancelación diferenciada).

La Universidad realiza promoción en este sentido mediante compensaciones adicionales por título de posgrado y mediante la financiación de las Carreras de doctorado para docentes. También existe apoyo de la Universidad mediante becas SECYT para doctorado y para finalización de tesis de Maestría. Sin embargo, no existen becas para la totalidad del cursado en el caso de Maestrías y Especializaciones.

1.2.5 Gestión Financiera

1.2.5.1 Generación de recursos

La generación de recursos de las Carreras de Posgrado se materializa mediante el pago de los aranceles correspondientes a matrícula, cursos, y, en algunos casos, tesis. Los cursos de Doctorado son muchas veces gratuitos o con descuento para los alumnos de la Carrera. Sin embargo, no existe uniformidad de criterios, ya que algunos cursos de Maestrías válidos para Doctorado pueden requerir del pago de arancel o no. Se está tratando de buscar un consenso en este sentido en la Facultad.

Los recursos generados en Centros de Vinculación financian la adquisición de equipos utilizados para investigación y desarrollo de tesis, y en algunos casos, financian becas para estudiantes de Maestría mediante la participación en proyectos o asesorías. Cabe destacar que el Centro de Vinculación de Ensayos no Destructivos y de Evaluación de Obras Infraestructura ha financiado la construcción de la oficina de la Carrera de Doctorado en Cs. de la Ing. y una sala de reuniones para profesores visitantes (generalmente vinculados al posgrado). Algo similar ocurrió con el Centro de Vinculación de la Escuela de IV nivel que aportó para la construcción de las oficinas de la SIP y de la Maestría en Ambiente.

1.2.5.2 Presupuesto de Posgrado

El presupuesto de los Posgrados es descentralizado en las Carreras. Solamente se centraliza en la Escuela de IV Nivel, por reglamento, la contribución de un porcentaje de los ingresos (5%). Las Secretarías de Investigación y Posgrado (ambas áreas) no intervienen en la elaboración de presupuestos ni en la asignación de recursos. Las Secretarías tampoco reciben aportes de las Carreras, por lo cual no pueden realizar políticas de asignación de recursos entre las mismas.

Cada Carrera elabora su presupuesto individual y debe por lo tanto ser autosustentable. Los fondos restantes luego de los aportes reglamentarios a la Escuela de IV Nivel, Facultad y Universidad, son asignados a pago de docentes, gastos y viáticos de tribunales de evaluación de tesis, equipamiento y otros gastos corrientes menores.

Como se menciona en el apartado anterior, existe apoyo financiero para el posgrado mediante la asignación de becas para doctorado (SECYT, CONICET y FONCYT, principalmente) y para finalización de tesis de Maestría (SECYT). No existe apoyo para el cursado completo en el caso de Maestrías y Especializaciones.

En casi la totalidad de las Carreras de Maestría existen aranceles significativamente reducidos para Docentes de la UNC (del orden del 50%). Docentes de la UNC tienen financiamiento para el cursado de la Carrera de Doctorado, aunque en ciertos casos deben abonar cursos necesarios para su formación dictados en otras Instituciones (son programas no estructurados). Los aranceles para estos cursos no son cubiertos por el financiamiento provisto para Docentes de la UNC.

1.2.5.3 Asignación de recursos

Los recursos no son centralizados más allá del 5% que se aporta a los fondos de la Escuela de IV Nivel, y son manejados independientemente por las Carreras.

Los fondos de la Escuela de IV Nivel son utilizados para su financiamiento y para el mantenimiento de infraestructura asignada al posgrado (aulas, cañones, computadoras, etc.). Cabe destacar que los fondos son generalmente limitados frente a las necesidades.

La administración y gestión de los recursos de las maestrías y doctorados se realizan a través del Área Económica Financiera de la UA la que realiza las rendiciones correspondientes a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la UNC.

El cobro de matrículas y aranceles está determinado por Resoluciones del HCD que fija los criterios generales para limitar los montos, de acuerdo con la intervención de la Comisión Directiva de cada Carrera. Hay percepciones diferenciales para los estudiantes extranjeros. La UA tiene un mecanismo de recepción de las contribuciones (ventanilla de cobro), aunque hay carreras que realizan esa tarea cuando los dictados se realizan los fines de semana. En el Doctorado en Cs Biológicas el pago se realiza en ventanilla bancaria (Banco Nación).

Las actividades de posgrado remuneradas son el dictado de cursos y el apoyo administrativo en algunas Carreras que lo poseen, cuando se trata de personal contratado o pasantes.

El dictado de cursos se compensa en función de los fondos disponibles en cada Carrera, por lo que es algo variable. Cabe destacar, sin embargo, que en general consisten en compensaciones significativamente menores al equivalente horario correspondiente a un docente de grado con dedicación exclusiva y mediana antigüedad.

No existe remuneración para los Directores de Carrera, Coordinadores, Comisiones, Tutores o Tribunales. En el caso de miembros de Tribunal de Tesis puede asignarse el pago de viáticos cuando se trata de personas ajenas a la institución.

No existe normativa específica para la asignación de recursos, más allá de la restricción consistente en que las remuneraciones no pueden superar el 70% de los ingresos generados.

2 PROPUESTA ACADÉMICA

2.1 Respecto a las Carreras

2.1.1 Creación y permanencia

En la Unidad Académica, el mecanismo ha consistido tradicionalmente en:

- Formación de masa crítica de docentes investigadores con afinidad común a una temática.
- Identificación de un área de vacancia en la oferta de posgrado regional.
- Elaboración de un proyecto de Carrera, el cual es eventualmente girado a la SIP correspondiente y a la Escuela de IV Nivel, a fines de que se otorgue el correspondiente aval académico.
- Las propuestas son evaluadas en el Consejo Asesor de Posgrado, luego de lo cual la propuesta es enviada al HCD para su aprobación.
- Una vez aprobada la Carrera por el HCD, es enviada al HCS para su aprobación final.
- La Carrera es luego enviada a acreditación por CONEAU, previo a la apertura de las inscripciones de la primera cohorte.

Ya que el financiamiento provisto por la Unidad Académica y el área central es muy limitado, las Carreras deben ser autosustentables económicamente. De esta manera, la oferta académica permanece mientras la misma sea viable y se encuentre acreditada por CONEAU.

Si la Carrera pierde la acreditación, no se inscriben nuevas cohortes hasta que se regularice la situación.

2.1.2 Modalidad de Dictado

Las Carreras de Posgrado dictadas en la Unidad Académica son del tipo presencial.

Los programas de Maestrías y Especializaciones son de tipo estructurado. La implicancia de esta modalidad de programa es que existe una oferta bien definida de cursos, por lo que los estudiantes de estas Carreras por lo general completan su formación en relación a cursos.

Los Doctorados son no-estructurados, lo que se traduce en una oferta de cursos específicos más variable. Los Doctorados con temas en áreas afines a las distintas Maestrías beneficiados en cuanto a la oferta de cursos, ya que una gran proporción de cursos de Maestría son válidos para las Carreras de Doctorado. El cumplimiento de los requisitos de cursado es por lo tanto más variable en el caso de los Doctorados.

2.1.3 Evaluación Periódica

Se realiza una evaluación periódica de las Carreras en coincidencia con las evaluaciones externas de CONEAU. Los problemas que son detectados en éstas instancias, así como

problemas que puedan ser potencialmente detectados en otras instancias, son gestionados por los Directores de las Carreras y las Comisiones Académicas, generándose planes de mejora. Para cumplir con el proceso de acreditación periódica, se realizan también Autoevaluaciones por Carrera que se articulan con las Institucionales.

Las Carreras suman nuevos contenidos en función de nuevos recursos humanos disponibles, fruto de la formación de Posgrado de docentes o investigadores. Los nuevos cursos o contenidos son incluidos en las subsiguientes adecuaciones curriculares en forma periódica.

Las evaluaciones realizadas marcan una aceptable tabla de graduación en las Carreras de Doctorado. Sin embargo, en las Maestrías la tasa de graduación es baja, principalmente debido a dificultades en la realización de la tesis. Con el objeto de facilitar la realización de tesis en las Maestrías, se ha implementado recientemente un seminario Tutoría de Tesis, el cual cubre aspectos epistemológicos y los mecanismos para elaborar tesis y artículos científicos.

2.1.4 Acreditación y marco normativo

Todas las Carreras de Posgrado actualmente dictadas en la Unidad Académica cuentan con resoluciones del HCD y HCS, así como validación en el Ministerio de Educación de la Nación.

No se han detectado problemas en este sentido.

2.2 Otras propuestas académicas

Todos los cursos de posgrado ofrecidos en la Unidad Académica tienen validez para alguna de las Carreras de Posgrado dictadas. Los cursos que no pueden encuadrarse en las Carreras de Posgrado actualmente dictadas, son manejados en la órbita de la Secretaría de Extensión de la Unidad Académica. Estos cursos no encuadrados en Carreras de Posgrado se denominan de extensión o formación continua y no se encuentran en el ámbito de las SIP.

Las únicas propuestas académicas en el ámbito de posgrado se corresponden a las Carreras descriptas en puntos anteriores, y sus correspondientes cursos.

2.2.1 Vacancias

Se han detectado las siguientes áreas de vacancia generales en la propuesta de posgrado de la Unidad Académica:

2.2.1.1 Agrimensura

No existen Maestrías ni Especializaciones en esta área en la UA. Si bien pueden realizar estudios de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, no existen a la fecha líneas de investigación que involucren la formación de posgrado de docentes o investigadores en esta Carrera de Doctorado.

Actualmente, la posibilidad de la creación de una Especialización está siendo considerada por docentes y Secretarios de Posgrado de la Unidad Académica.

2.2.1.2 Ingeniería Biomédica

Sólo se cuenta con una Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, que es pertinente a los graduados en esta carrera que estén interesados en esa área de conocimiento.

Además, existe un grupo de docentes investigadores de la UA en el Área Biomédica, que aporta líneas de investigación que se enmarcan dentro de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería.

Actualmente, la posibilidad de la creación de una Especialización en Ingeniería Clínica está siendo considerada por docentes y Secretarios de Posgrado de la Unidad Académica.

2.2.1.3 Ingeniería Mecánica y Mecánica Electricista

En estas áreas no existen Maestrías ni Especializaciones específicamente afines con la temática de grado. Los egresados pueden, sin embargo, realizar el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería. Sin embargo, no se observan cantidades significativas de estudiantes de doctorado en estas áreas.

No existen en la actualidad proyectos de Carreras de Maestría o Especialización en conocimiento de la SIP específicas a esta área.

2.2.1.4 Ingeniería Electrónica

En el área de Control Automático y Electrónica Industrial no existen Maestrías ni Especializaciones, específicamente afines con la temática de grado. Las disciplinas de Control Industrial, Electrónica Industrial y de Potencia de interés tanto a las electrónica como eléctrica, es de vacancia para nuestra Facultad.

2.2.1.5 Ciencias Geológicas

Solamente existe la oferta de Doctorado en el área específica de Ciencias Geológicas, presentándose un área de vacancia en cuanto a Maestría y Especialización. No existen en la actualidad proyectos en este sentido en conocimiento de la SIP.

3 CUERPO ACADÉMICO

3.1 Conformación de cuerpos académicos y tribunales

No existen problemas generalizados en la conformación de cuerpos docentes estables, ya que hay una gran disponibilidad de docentes investigadores, en parte como consecuencia del programa PROMEI. Se dispone de una masa crítica de docentes investigadores en las distintas áreas de las Carreras.

En algunas Maestrías y en el Doctorado en Ciencias Biológicas se involucran docentes investigadores de otras Unidades Académicas (por ejemplo, Maestría en Cs. de la Ing. Mención Ambiente) e incluso de otras Universidades.

En la Maestría en Cs. de la Ing. Mención Administración, existen varios docentes ajenos al ambiente universitario que aportan conocimientos específicos no disponibles en el plantel docente de grado de la Universidad.

Existen áreas de vacancia puntuales, como Agrimensura, donde se presenta alguna dificultad en generar una masa crítica de docentes para dar origen a Carreras de Posgrado. Actualmente se está trabajando en este sentido, con el objeto de sumar colaboración externa a la Unidad Académica, para generar oferta de posgrado en esta área.

En cuanto a la conformación de tribunales, no existe mayor dificultad, siendo las cuestiones económicas relacionadas a gasto de pasaje y viáticos las únicas limitantes, ya que los tribunales se conforman generalmente sumando docentes de otras ciudades o provincias. En algunos casos se suma a docentes investigadores de otros países.

3.2 Mecanismos

3.2.1 Designación de docentes

La designación de docentes de posgrado surge de propuestas originadas en las distintas Carreras. Estas propuestas son elevadas a la SIP y Escuela de IV Nivel, las que deberán avalar o no la solicitud. La propuesta con el correspondiente aval es luego elevada al HCD (delegada por el HCD en el Decano), quien, de corresponder, procede a la designación mediante resolución.

Las designaciones se realizan o bien para períodos específicos (por ejemplo, primer cuatrimestre del año) o bien sin referencia específica a la duración de la designación (carácter estable). Las designaciones especifican que las remuneraciones serán cubiertas con ingresos propios de las Carreras.

3.2.2 Evaluación de desempeño docente

La evaluación del desempeño docente se realiza en general por medio de encuestas a los estudiantes a la finalización del dictado, las cuales son luego elevadas a los comités de las Carreras y a la Escuela de IV Nivel. Sin embargo, cabe destacar que pueden existir casos de cursos que no realizan la encuesta debido a falta de información del docente o limitaciones de disponibilidad de tiempo en el dictado.

Los reglamentos de las Carreras de Posgrado no especifican mecanismos de evaluación de desempeño docente.

3.2.3 Participación de Consejos Académicos

Las Maestrías y Especializaciones tienen Comisiones Directivas. Las mismas se encuentran integradas por el Director de las carreras y otros miembros que deberán ser o haber sido Profesores de la Facultad y poseer título de Posgrado compatible con la Carrera (Especialización o Maestría). Las reuniones de Comisión Directiva se realizan periódicamente para atender el normal funcionamiento de la Carrera. Las mismas participan activamente en la aceptación de temas de tesis y admisión de estudiantes, así como en aspectos administrativos de la carrera.

Las Carreras de Doctorado tienen Consejos Asesores y/o Comisiones de Admisión y Tesis, las que se reúnen al menos mensualmente. Los Directores pueden o no participar de las Comisiones, las que se encuentran integradas por Profesores de la Facultad con título de Doctor.

3.2.3.1 Admisión de estudiantes

El proceso de admisión de estudiantes comienza con la presentación por expediente de una solicitud del aspirante dirigida al Director de la Carrera. El expediente es girado a la SIP, la cual gira el expediente a la Carrera para su consideración. Las Carreras, mediante sus Comisiones, analizan los antecedentes del aspirante y la documentación presentada en función de los requerimientos administrativos. Puede requerirse una entrevista con el aspirante y, en los Doctorados, la opinión sobre el plan de tesis por parte de evaluadores especializados. El expediente, con la correspondiente recomendación de la Carrera, es luego devuelto a la SIP, quien eventualmente avala la recomendación de la Carrera, y gira el expediente con proyecto de resolución al HCD (atribución delegada en el Decano).

3.2.3.2 Selección de Tribunales de Tesis

Una vez concluido el trabajo de tesis, se eleva un borrador del documento, con el aval del Director y/o comisión asesora, a la Comisión de la Carrera (Directiva o de Admisión y Tesis). La Comisión designa un tribunal para su evaluación, generalmente constituido por uno o más docentes/investigadores ajenos a la UNC. Los Directores de tesis no participan del Tribunal. La designación del tribunal tiene en cuenta la disponibilidad de los docentes investigadores, ya que se trata de una actividad no remunerada.

3.2.3.3 Validación de cursos

Las Comisiones evalúan la validación de cursos tomados antes de la inscripción o en otros programas para las Carreras de Maestría y Especialización.

En el caso de los Doctorados, como se tratan de carreras no estructuradas, el Consejo de Doctorado o las comisiones de Admisión y Tesis establecen la validez de los cursos, según los requerimientos del reglamento, tomados por los estudiantes y asignan créditos por los mismos. Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis se plasma en una resolución Decanal.

3.2.3.4 Aspectos administrativos

Las Comisiones de las Especializaciones y Maestrías proponen a al HCD a través de las SIP y Escuela de Cuarto Nivel según corresponda, la contratación de los docentes participantes en las Carreras de Maestría.

Las Comisiones o Consejos de las Carreras asesoran en cuestiones relacionadas con la Carrera que le sean requeridas por el HCD, Decano, SIP y la Escuela de Cuarto Nivel, y las Secretarías del Decanato.

Organizan y supervisan las actividades académicas de las Carreras, desarrollo de los cursos y tutorías.

3.3 Producción y Divulgación Científica y Extensión

Los estudiantes son motivados para que sus trabajos de tesis sean presentados en reuniones científicas y congresos, a los cuales se los apoya (por medio de subsidios de investigación u otros) con los costos de inscripción, pasajes para que participen de esos eventos. Se está analizando la posibilidad de publicar parte o la totalidad de las tesis de Maestría y Doctorado, previo a lo cual deberá contarse con las Resoluciones y reglamentaciones correspondientes.

Se han desarrollado numerosas publicaciones en el ámbito del posgrado, lo que se traduce en la muy exitosa categorización de las distintas carreras (los Doctorados y la mayoría de las Maestrías tienen categoría A).

Los estudiantes son muchas veces convocados a asistir técnicamente a los Centros de Vinculación en la realización de tareas de extensión relacionados con las distintas áreas disciplinares. En algunos casos, los estudiantes obtienen financiamiento para sus estudios de posgrado mediante la participación en proyectos de extensión.

4 ESTUDIANTES

4.1 Perfil de los Estudiantes

4.1.1 Maestrías y Especializaciones

Con respecto a las edades de los estudiantes que ingresan, las mismas oscilan entre 24 y 35 años, siendo el grupo más numeroso los que tienen entre 26 y 32 años.

Un gran porcentaje de estudiantes trabaja más de 4 hs por día en diversos ámbitos (privado, industrias, consultoras privadas, organismos públicos, profesionales independientes). Aproximadamente un 20% de los estudiantes de las Maestrías son docentes de la UNC, mientras que las Especializaciones son de incipiente creación, por lo que no es posible sacar conclusiones en el presente.

En los últimos años se ha notado un marcado crecimiento de la proporción de estudiantes de otros países, principalmente debido a una mayor flexibilidad en la admisión y condición de estudiante regular y menor costo de la oferta académica de posgrado de la UA.

Un reducido porcentaje de los estudiantes de estos posgrados tiene como proyecto futuro ingresar al sistema de investigación. El mayor porcentaje considera que los aportes de las Maestrías y Especializaciones les servirán para un mejor desempeño laboral.

4.1.2 Doctorado

El perfil de los estudiantes de Doctorado es substancialmente diferente al de los estudiantes de Maestría y Especializaciones.

Con respecto a las edades, hay una dispersión muy importante en el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, ya que se ha introducido recientemente una modificación para contemplar el caso de profesores mayores, cuya trayectoria es reconocida en cuanto a cumplimiento parcial de créditos de cursos. De esta manera, se han inscripto recientemente muchos profesores mayores a 50 años. Sin embargo, la mayoría de los estudiantes de Doctorado de la UA se encuentran entre 26 y 35 años.

La procedencia de los estudiantes es diversa, pero generalmente enmarcada en el ámbito nacional (hay muy pocos estudiantes de otros países).

La mayoría de los estudiantes de Doctorado tiene como proyección enmarcarse o bien dentro del ámbito académico, o bien en el sistema de investigación.

4.2 Matrícula de ingresantes

4.2.1 Criterios de admisión

4.2.1.1 Maestrías y Especializaciones

Los criterios de admisión están generalmente relacionados con el cumplimiento de los requisitos del reglamento. Es decir, si los aspirantes cumplen con los requisitos del reglamento y han presentado la documentación requerida (título, certificado analítico incluyendo aplazos, curriculum vitae y domicilio legal), los mismos son generalmente admitidos a la Carrera.

4.2.1.2 Doctorados

En el caso de Doctorados, la admisión no solamente se relaciona con el cumplimiento de los aspectos formales del reglamento, sino con el tema de tesis y plan de trabajo propuesto. Los mismos deben ser relevantes y contribuciones originales. No se toma examen de ingreso.

En el caso del Doctorado en Cs. de la Ing., se ha seguido recientemente un criterio más estricto por la Comisión de Admisión y Tesis, en relación a estudiantes que no se enmarcan en actividades de docencia o investigación en la UA y que proponen a directores también ajenos a la UA. En estos casos al menos un integrante de la Comisión Asesora debe pertenecer a la UA, y el tema de tesis propuesto debe tener relación íntima con las actividades de investigación llevadas a cabo en la UA. De no poder cumplir con este requerimiento, no se otorga la admisión, ya que no habría incidencia de la UA en la formación.

4.2.2 Comisiones de admisión

4.2.2.1 Maestrías y Especializaciones

La admisión en el caso de algunas Maestrías es ejercida por la Dirección de la Carrera (por ejemplo, Mención en Telecomunicaciones), la cual se encuentra constituida por el Director y un miembro más. En este caso los miembros de la Dirección durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

En la mayoría de las Maestrías la admisión la realiza la Comisión Directiva de la Carrera, la que se encuentra integrada por tres a seis miembros (según la Carrera), uno de los cuales actúa como Director. Los miembros de la Comisión Directiva duran dos años en sus funciones y pueden ser reelegidos.

Los integrantes de estas comisiones cumplen con una serie de requisitos, entre los cuales cabe destacar; ser o haber sido Profesor por concurso de la Facultad, y poseer el título de Doctor o Magister otorgado por ésta u otra universidad reconocida por el H. Consejo Directivo.

4.2.2.2 Doctorados

En los Doctorados la admisión la recomiendan las Comisiones de Admisión y Tesis, las cuales se encuentran integradas por tres miembros titulares y dos suplentes, pertenecientes al Consejo del Doctorado. Los miembros duran tres años en sus funciones y pueden ser nuevamente designados. El Consejo del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería lo integran los docentes de las Escuelas de Ingeniería de la UA que tengan el título de Doctor otorgado por ésta u otra universidad reconocida por el H. Consejo Directivo. En los Doctorados de Ciencias Biológicas y Geología los integrantes del Consejo son elegidos por votación del claustro docente de la carrera.

4.3 Sobre la permanencia

4.3.1 Maestrías y Especializaciones

La permanencia en algunas Maestrías y Especializaciones (por ejemplo, Telecomunicaciones y Manejo de Vida Silvestre) es alta, existiendo porcentajes del 85% de egresados, y 95% que finalizan los cursos.

La situación, sin embargo, en la mayoría de las otras Maestrías es dispar, existiendo un muy alto porcentaje de estudiantes que finalizan el cursado, pero un porcentaje bajo de estudiantes que finalizan la tesis.

Cabe destacar que para la mayoría de las Maestrías (a excepción de la de Manejo de Vida Silvestre) y Especializaciones no existe financiamiento mediante becas completas, ya que los presupuestos de las Carreras no permiten otorgarlas y no existen becas CONICET para maestrías. La SECyT UNC ofrece becas sólo para finalización de la Maestría, siendo el cupo limitado. Sin embargo, estas becas de finalización de Maestrías han incidido muy positivamente en la realización de tesis.

Se realizan encuestas permanentes para evaluar el rendimiento, seguimiento de inasistencias, y en situaciones especiales se concretan entrevistas personales. Los docentes, por otra parte, realizan un seguimiento a través de los trabajos que implican participación áulica y posteriormente con los resultados de las evaluaciones. Existe una fluida comunicación mediante email entre los docentes y los estudiantes para el desarrollo de trabajos especiales y consultas. Para los estudiantes que poseen dificultades para el desarrollo de proyecto de tesis, se realizan talleres de trabajo para orientación específica.

En función de la dificultad de la realización de tesis detectada por evaluaciones, se ha instituido recientemente un curso de Metodología de la Investigación y Taller de tesis. En este curso se desarrollan los fundamentos de la investigación científica y los alcances que debe tener en ese marco la tesis de maestría. En esta etapa los estudiantes elaboran a modo de ejercicio un anteproyecto que es evaluado y comienzan a detectarse las dificultades y los intereses de los estudiantes por los temas a desarrollar en sus trabajos de Tesis.

Una importante cantidad de estudiantes de Maestrías son incorporados como parte de equipos de investigación, ya que muchas veces las tesis propuestas se enmarcan en proyectos de investigación de la UA. Sería interesante implementar políticas que fomenten estas participaciones.

Si bien las Carreras no ofrecen becas completas a estudiantes, existen aranceles diferenciados para docentes de la UA, a fines de fomentar la formación de posgrado de los mismos.

4.3.2 Doctorados

La permanencia en el caso de los doctorados es relativamente alta, existiendo una aceptable tasa de graduación.

Cabe destacar que la amplia mayoría de los doctorandos tiene beca completa (CONICET, FONCYT o SECyT), o bien poseen dedicación exclusiva en la UA, lo que favorece muy notablemente la posibilidad de permanecer en la carrera en forma paralela a su desarrollo personal.

Un factor importante en la permanencia y culminación de los estudios doctorales es la perspectiva académica del estudiante, siendo los doctorandos que se desempeñan en alguna Universidad o con aspiraciones a insertarse en el sistema de investigación (CONICET), los que generalmente terminan con sus estudios.

Si bien los aranceles para la realización del Doctorado son bajos, la UNC financia los mismos para el caso de docentes, lo que de alguna manera favorece la formación de posgrado de los mismos. Sin embargo, dada la característica no estructurada de estos programas, los cursos que los estudiantes tienen que tomar pueden eventualmente ser arancelados y/o dictados en otras localidades, y los estudiantes deben afrontar los gastos de traslado y arancel con fondos propios. El Consorcio de Doctorado en Cs. de la Vida amplía la cantidad de cursos en que los doctorandos locales reciben descuentos de arancel.

En los doctorados se realiza un importante seguimiento del desarrollo de la tesis mediante reuniones de Comisión Asesora y presentación de Informes Anuales de Avance.

4.4 Sobre el egreso

Este punto se encuentra íntimamente relacionado al anterior, siendo los conceptos vertidos en los párrafos anteriores aplicables a las situaciones que se presentan en relación al egreso.

4.4.1 Especializaciones

En la UA, existe una sola Especialización con varias cohortes de graduados (Telecomunicaciones). En la misma se ha identificado que la permanencia es alta, existiendo un porcentaje del 85% de egresados, y 95% que finalizan los cursos. La principal dificultad identificada en esta Carrera en relación al egreso es la realización del Trabajo Final y su defensa. Esto insume muchas veces de 6 a 12 meses de trabajo. Actualmente se dispone de permanente asesoramiento al respecto, con el objeto de contener al estudiante durante el desarrollo de esta tarea.

4.4.2 Maestrías

En este caso la situación es dispar, existiendo una Maestría con una altísima tasa de graduación (Manejo de Vida Silvestre), ya que cuenta con un importante financiamiento internacional.

En el resto de las Maestrías, la tasa de graduación es baja, siendo la dificultad más importante la realización de las tesis.

4.4.3 Doctorado

En el caso de los Doctorados, existe una marcada influencia de la perspectiva académica de los estudiantes en las posibilidades de egreso. La tasa de graduación es razonablemente buena, siendo la mayor dificultad la realización de tesis.

En algunos casos, puede haber alguna dificultad en los cursos, dado que al tratarse de programas no estructurados, la oferta de cursos específicos puede ser variable. La incorporación de las Maestrías, con su importante oferta de cursos, ha resultado muy positiva en este sentido, ya que los cursos pueden eventualmente ser acreditados para el Doctorado. En el mismo sentido ha resultado positiva la creación del Consorcio de Doctorados en Ciencias de la Vida.

4.5 Sobre los graduados

Actualmente no se cuenta con un sistema formal de seguimiento de graduados en el ámbito de Posgrado.

Sin embargo, en general, los estudiantes doctorales continúan su postdoctorado a través de Becas, y/o Proyecto de Investigación en la UA. Una parte importante de los doctorandos se insertan en la actividad académica y continúa vinculado a grupos de investigación.

En el caso de las Maestrías y Especializaciones, la situación es distinta. La mayoría de los graduados se inserta en el ámbito profesional, por lo cual la relación con la UA es más propensa a perderse.

4.6 Impacto de las políticas para incentivar la realización de posgrado

El pago de un adicional por título de Posgrado ha contribuido positivamente en la motivación de docentes de la UA para iniciar o finalizar estudios de Posgrado.

El apoyo económico de la UNC para los docentes que realizan doctorado también ha contribuido a fomentar la formación de posgrado de los docentes.

Las becas para finalización de maestrías de la SECYT han también fomentado la culminación de tesis.

5 CONCLUSIONES GENERALES Y DIAGNÓSTICO

		Debilidades	Fortalezas
Lineamientos generales	Estructura del posgrado	No se identifican debilidades.	Dos SIP, en correspondencia con cada área, y una escuela de IV Nivel constituyen un buen esquema para el funcionamiento del posgrado.
	Articulación dentro de la UA	Se está profundizando la implementación de la Ordenanza 02-HCS-07.	Especialidades articuladas con Maestrías y Maestrías con Doctorados. Muchos cursos válidos para las Maestrías son también válidos para las carreras de Doctorado. Una importante cantidad de docentes de posgrado son también docentes en el grado.
	Fuera de la UA		Algunas carreras tienen acuerdos con otras Universidades del país y centros de investigación.
	Grado de adecuación a la normativa	Se está profundizando la implementación de la Ordenanza 02-HCS-07.	Ajustadas a normativas CONEAU.
GESTION ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	Personal	Escasez de personal de apoyo a las tareas administrativas.	En algunas carreras se cuenta con personal administrativo.
	Espacios	Escasa disponibilidad de oficinas para estudiantes de posgrado becados.	Bibliotecas actualizadas. Aulas virtuales. Anfiteatros para dictado de clases bien equipados.

	Servicios		
GESTION FINANCIERA	Modalidad de generación de recursos	Financiamiento de las carreras es variable, ya que depende de cuántos estudiantes se inscriben. No hay financiamiento a las Carreras por parte de la UNC.	En algunos casos Centros de Vinculación financian la adquisición de equipos utilizados para investigación y desarrollo de tesis, y en algunos casos, financian becas para estudiantes de Maestría mediante la participación en proyectos o asesorías
	Modalidad de asignación de recursos	Falta de trabajo y planificación conjunta en la elaboración de presupuestos y asignación de recursos entre Escuela de Cuarto Nivel y carreras de posgrado. Para algunas carreras los fondos para equipamiento y recursos son insuficientes. La política de la UNC ha sido que las maestrías deben funcionar con recursos propios, de manera que el presupuesto de la Maestría se atiende con ingresos provenientes de la matrícula de los estudiantes y de otros participantes en los cursos que se dictan. Esto constituye una limitante en los recursos disponibles por ejemplo para pagar a los docentes de los cursos	

P R O P U E S T A A	A C A D E M I C A	Mecanismos de la creación y permanencia de carreras y cursos		Grupos de investigación muy activos han logrado generar una oferta de posgrado razonablemente amplia y exitosa en la UA.
		Evaluación periódica de los planes de estudios	La revisión de los mismos es casi exclusivamente debido a evaluaciones externas.	Se cumple con las sugerencias de CONEAU, lográndose una excelente categorización de las Carreras.
		Articulación horizontal/vertical	La articulación se da naturalmente en función de la afinidad de las Carreras.	Escuela de Cuarto nivel donde se establecen las posibilidades de compartir asignaturas de posgrado con otras Carreras y se discuten los alcances correspondientes. Los trabajos de investigación de tesis de la maestría se encuentran articulados verticalmente
		Pertinencia de las propuestas de cursos		Los cursos de posgrado ofrecidos se corresponden con las carreras de posgrado.
		Suficiencia de las propuestas de cursos	No existen cursos en el área de posgrado que no se encuentren asociados a una carrera de posgrado en particular.	Los cursos cumplen adecuadamente con los objetivos de cada carrera.
CUERPO ACADEMICO	Cuerpo académico estable	La política de la Facultad ha sido que las maestrías deben funcionar con recursos propios, de manera que el presupuesto de la Maestría se atiende con ingresos provenientes de la matrícula de los estudiantes y de otros participantes en los cursos que se dictan. Esto constituye una limitante en los recursos disponibles para pagar a los docentes de los curso.	La mayoría del cuerpo docente son investigadores de la UA y del Conicet, lo que permite sostener una adecuada actividad de investigación. Acuerdos mediante los cuales docentes de otras universidades extranjeras han participado en el dictado de cursos y seminarios para los estudiantes de maestrías/doctorados.	

	Mecanismos para la designación y evaluación del desempeño.	Evaluaciones de desempeño generalmente no contempladas en reglamentos.	Las designaciones propuestas por las Carreras son analizadas por las SIP y Escuela de IV Nivel.
	Producción y divulgación de la actividad científica.	Dificultad en concretar tesis de Maestría.	Digitalización de las Tesis. Trabajos finales con posibilidad de publicación. Alta tasa de publicación parcial de resultados en Tesis de Doctorado.
	Relación con las actividades de extensión.		Participación estudiantes en Centros de vinculación y/o proyectos de extensión.
E S T U D I A N T E S	Criterios de admisión y selección.		Existen mecanismos bien definidos para los procesos de selección en los reglamentos.
	Mecanismos para posibilitar la permanencia.		<ul style="list-style-type: none"> • Se promueve la formación de posgrado para los docentes mediante aranceles diferenciados (o gratuidad en los Doctorados). • Becas CONICET para Doctorado. Becas SECYT para finalizar Maestría. • Talleres de trabajo para orientar estudiantes proyecto final • Temas de las tesis forman parte de proyectos de investigación directos de tesis. • Curso de Metodología de la Investigación y Taller de tesis
	Estrategias para fomentar el egreso	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos finales de especializaciones y tesis de maestrías insumen mucho tiempo. • Escasa oferta de becas propias para financiar estudiantes y desarrollar proyectos de tesis en Maestrías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisiones asesoras. Informes de avances. • implementación de las Tutorías de Metodología de la Investigación, de Escritura de Tesis y demás herramientas de apoyo para la realización de tesis • Los estudiantes son motivados para que sus trabajos de tesis sean presentados en reuniones científicas y congresos

	Mecanismos de seguimientos de graduados	No hay mecanismos de seguimiento regulares.	Algunas carreras: actividades de seguimiento a egresados y a maestrandos que culminaron el cursado pero que tienen (o tenían) pendiente rendir sus tesis.
	Políticas de becas	No hay un sistema de Beca CONICET para maestrías. Las de SECYT son limitadas. La principal dificultad es la realización del Trabajo Final y su defensa.	Existe una muy buena oferta de becas para Doctorado. Los docentes de la UNC no pagan por el Doctorado, y por lo general tienen aranceles diferenciados en las Maestrías.

6 INFORME GLOBAL

6.1 Logros y dificultades

El principal logro del Posgrado en la UA es que las Carreras que se dictan actualmente han sido muy bien categorizadas por CONEAU (los 3 Doctorados Categoría A, 5 Maestrías Categoría A, 2 Maestrías Categoría B, 1 Maestría Categoría C, y 1 Especialización Categoría B, mientras que las otras carreras han sido acreditadas pero todavía no han sido Categorizadas) y consecuentemente cuentan con validez Ministerial. Por lo tanto existe un excelente grado de adecuación a las normativas del Ministerio.

En relación a la estructura del Posgrado, cuya organización cuenta con una escuela de 4to nivel y dos presecretarías: una para cada área (Cs. Naturales e Ingenierías), resulta adecuada para el normal desempeño de las actividades. Se está trabajando en mejorar aspectos administrativos (por ejemplo, incorporación al SIU Guaraní de los Doctorados del Área Ciencias Naturales).

La falta de financiamiento de la UNC para el funcionamiento de los posgrados en general, es una limitante. El hecho de que las Carreras deban ser autosustentables, resulta en que estas dependan del número de estudiantes para cubrir gastos corrientes, personal administrativo, honorarios docentes, y gastos de movilidad para tribunales de tesis o trabajos finales.

No existen problemas generalizados en la conformación de cuerpos docentes estables, ya que hay una gran disponibilidad de docentes investigadores de la UA y del CONICET, además de acuerdos con otras universidades nacionales y extranjeras que participan en el dictado de cursos y seminarios para los estudiantes de maestrías/doctorados.

En relación a la permanencia y egreso de los estudiantes, la situación es variable. En los doctorados existe una aceptable tasa de egreso, ya que en general los alumnos cuentan con becas de tiempo completo para finalizar sus estudios. En la mayoría de las maestrías y

especializaciones, la principal dificultad es la escasez de becas de tiempo completo, y dificultades en el desarrollo del trabajo final o tesis.

6.2 Propuesta de Gestión

- Lograr una adecuación completa a la normativa vigente, tanto en la incorporación de las Carreras de Doctorado al SIU Guaraní, y completar la implementación de la Ordenanza 02-HCS-07.
- Favorecer la generación de posgrados en las áreas de vacancia identificadas.
- Propulsar la Resolución elevada por esta UA en el sentido de generalizar el alcance de la Ordenanza que establece la figura de alumno vocacional de grado para su aplicación en el posgrado.